



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.58/SR.2
10 de mayo de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

11º período de sesiones

Santiago de Chile, 10 al 12 de mayo de 1966

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el martes, 10 de mayo de 1966, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. Patricio Silva (Chile)

- SUMARIO: - Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la marcha de los trabajos
- Programa de Integración Centroamericana

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los dos idiomas de trabajo (español o inglés) y de preferencia insertarse en un ejemplar mimeografiado del acta resumida. El texto de dichas correcciones deberá enviarse a la Sección Editorial de la Comisión Económica para América Latina, a más tardar el viernes 13 de mayo de 1966, por intermedio del Oficial de Conferencias, señorita Juana Eyzaguirre.

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(Punto 4 del temario)

El Sr. MAYOBRE (Secretario Ejecutivo) señala que en los dos últimos años las economías latinoamericanas han experimentado un crecimiento global relativamente alto, en el que ha influido, entre otros factores, una planificación más eficaz de la acción gubernamental en el campo económico y social, y el avance de la integración regional. Otros hechos alentadores en la situación latinoamericana son el mejoramiento de la posición financiera externa de algunos países y la aplicación de políticas antinflacionarias que tienden a vincular los problemas de la estabilidad monetaria con las necesidades del crecimiento económico. Se observa asimismo un mejoramiento de la situación fiscal, pues en varios países el crecimiento real de los ingresos tributarios osciló entre 9 y 10 por ciento anual. A estos hechos propicios se suma uno de importancia primordial para el futuro de América Latina; el avance del proceso de integración regional, que se observa claramente en el mercado común centroamericano y en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El intercambio entre los países centroamericanos creció de 33 a 140 millones de dólares en el quinquenio 1960-65, mientras las importaciones entre los países que forman la ALALC se elevaron de 375 a 750 millones de dólares. Por lo demás, las conversaciones ya iniciadas entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano, y la intención de México y los países centroamericanos de acrecentar su comercio recíproco, son pasos iniciales hacia provechosas relaciones entre Centroamérica y la ALALC, y hacia una progresiva implantación del mercado común latinoamericano. Entretanto, la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC y la concertación de acuerdos multilaterales de compensación de saldos entre los bancos centrales ha reforzado la organización institucional de esta Asociación; asimismo, se ha imprimido mayor dinamismo a su Comité Ejecutivo Permanente, se trabaja por la adopción de un sistema de gravámenes ad valorem, se estudia un sistema de desgravación automática y se procura elaborar mecanismos aduaneros comunes.

El intercambio intrazonal no sólo ha crecido, sino que tiende a incluir una proporción creciente de manufacturas; gran parte de este intercambio se realiza en productos incorporados al sistema de liberaciones de la ALALC.

/Ante las

Ante las posibilidades de la integración regional, América Latina siente preocupación por conocer y resolver sus problemas de desarrollo y el anhelo de coordinar una política regional que se traduzca en acuerdos de especialización industrial, proyectos de infraestructura y proyectos de complementación económica general.

Pese a estos hechos alentadores, América Latina confronta aún graves problemas, entre los cuales se destacan el carácter inestable de su crecimiento y el comportamiento poco satisfactorio del sector externo. Preocupa también el descenso de la participación relativa de América Latina en el comercio mundial, y el dinamismo insuficiente del sector industrial, asociado al menor estímulo que significa hoy la sustitución de importaciones, a las limitaciones de las exportaciones y a la insuficiencia de la planificación industrial en los programas latinoamericanos de desarrollo. Por otra parte, la formación bruta de capital sigue siendo insatisfactoria, de modo que el crecimiento económico registrado en los últimos años se debe en parte a un mejor aprovechamiento de la capacidad productiva, aprovechamiento que no puede ser ilimitado.

Vista la íntima conexión de los problemas enunciados, es urgente buscar soluciones coordinadas en un plano de cooperación regional, y concertar la acción de todos los países latinoamericanos, buscando a la vez vínculos más estrechos con los demás países en desarrollo. Es preciso asegurar el acceso de los productos básicos de todos estos países a los mercados del mundo industrial, explorar nuevos mercados, aumentar el número de productos básicos sujetos a convenios, y estudiar las perspectivas de exportar manufacturas y semimanufacturas. En todas estas tareas la CEPAL colabora y seguirá colaborando con los gobiernos latinoamericanos; con este objeto, está elaborando una lista de las manufacturas y semimanufacturas cuya exportación desean los países de América Latina, y junto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, considera la preparación de programas industriales específicos. Asimismo, se ocupa de los planteamientos latinoamericanos que puedan presentarse al próximo Simposio Internacional de Industrialización.

/La CEPAL

La CEPAL ha colaborado activamente con la ALALC y órganos del Tratado de Integración Centroamericana, con UNESCO, UNICEF, FAO y CIDA, y junto con el ILPES y la OIT, organizó un primer curso de planificación del desarrollo económico, destinado a dirigentes laborales. La secretaria de la CEPAL estuvo presente en la Conferencia de Cancilleres de la OEA y en la cuarta reunión del CIES, y mantiene contacto permanente con el CIAP. Expertos de la CEPAL participaron en reuniones técnicas de la ALALC y prepararon material para su Comité Ejecutivo Permanente y su Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. La secretaria convocó también a una reunión de expertos gubernamentales en materia de integración y a otra de política comercial, que se efectuaron poco antes del noveno período de sesiones del Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano.

Teniendo en cuenta que la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores convocada por la ALALC consideró en su esencia los mismos objetivos que se perseguirían en la reunión del Comité de Comercio propuesta en cumplimiento de la resolución 251 aprobada en el décimo período de sesiones, la secretaria aplazó la convocatoria del Comité. En todas estas tareas cumplidas por la secretaria y en el apoyo constante a las actividades de Asistencia Técnica, se ha tendido a acelerar el desarrollo económico y social de la región, labor esencial de esta Comisión.

El Sr. CUBILLOS (Chile) expresa la preocupación del Gobierno de su país por acelerar el proceso de integración, que lo ha llevado incluso a proponer la creación de un organismo supranacional. Al parecer, el terreno no está preparado aún para dar este paso, pero sí puede decirse que se han agotado los estudios generales de la integración; ahora es preciso realizar estudios sectoriales, especialmente en relación con la industria, coordinar planes nacionales de desarrollo y estudiar planes regionales de integración. En el plano comercial, es evidente la necesidad de coordinar las actividades que tienden a lograr el acceso de los productos latinoamericanos a los mercados mundiales; será preciso hacer presentes los problemas de América Latina en todos los foros internacionales. Ante un posible fracaso de la Rueda Kennedy y ante la proximidad de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo, habrá que buscar una base latinoamericana conjunta que permita abordar en esa conferencia una etapa de acción y negociación, para lo cual será preciso demarcar los campos de acuerdo y desacuerdo entre los países latinoamericanos y los industrializados. También deberá buscarse una posición común ante el próximo Simposio Internacional de Industrialización.

PROGRAMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (Punto 5 del temario)

El Sr. CASTILLO (Director de la Oficina de México) se refiere al informe del noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica Centroamericana (E/CN.12/AC.58/3) que emanó de un proceso de evaluación emprendido por los gobiernos centroamericanos sobre las realizaciones y estado actual de la integración económica de sus países. Pese a ser evidentes los resultados halagadores de este proceso, los gobiernos de los cinco países que integran el mercado común centroamericano decidieron efectuar esta evaluación al acercarse el momento de liberar casi todos los rubros de intercambio entre sus países (junio de 1966) y de llegar al arancel único para las importaciones. Por otra parte, la proliferación de las actividades vinculadas a la integración ha creado problemas y ha multiplicado la necesidad de una acción pública que los resuelva, siendo escasos los medios con que se cuenta para atacarlos. La tarea de evaluación se inició con estudios técnicos, a los que siguió la labor de comisiones nacionales; se convocó en seguida a una reunión conjunta de los miembros del Comité Ejecutivo con funcionarios de los organismos de planificación y de las instituciones nacionales de fomento, y el proceso culminó en el noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. De sus conclusiones se desprende que no hay problemas insuperables respecto del libre comercio regional y de la equiparación arancelaria, y que la labor de estructuración jurídica e institucional está casi terminada. En cambio, se precisa articular la política de desarrollo del Mercado Común Centroamericano para aprovechar sus ventajas en todos los sectores, y coordinar gradualmente la política que los cinco países adoptarán en sus vinculaciones con el exterior. El Comité de Cooperación Económica se ocupó de preferencia de la política comercial y de los programas sectoriales, señalando la necesidad de transformar la estructura manufacturera de la región y de ubicar equitativamente las actividades productivas, para llegar a un desarrollo equilibrado de los países del Istmo. Con estos mismos fines, el Comité dio vigor a la aplicación del Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración, y acordó otorgar un trato preferencial a

/Honduras, para

Honduras, para ayudarle a superar su rezago relativo. Se decidió ubicar allí algunas industrias de integración, ampliar los incentivos fiscales y dedicar recursos centroamericanos de investigación y asistencia técnica a labores en beneficio del desarrollo hondureño.

El Comité consideró algunos planes sectoriales para la región, entre los cuales se incluyen terminación de carreteras, mejoramiento del transporte terrestre, generación de energía eléctrica y establecimiento de una red centroamericana de telecomunicaciones. Analizó también el problema de la armonización de los sistemas fiscales de los cinco países participantes, y puso de manifiesto su preocupación por el avance lento de la integración del sector agropecuario. En cuanto a las vinculaciones del Mercado Común Centroamericano con el resto del mundo, el Comité aprobó una resolución de importancia para las tareas futuras: se reconoció explícitamente que la integración centroamericana es una condición necesaria, pero no suficiente, para el crecimiento de los países participantes. Preocupó también al Comité el estancamiento de los productos básicos y su posible influencia en el balance de pagos y el progreso de la integración económica.

De las deliberaciones del Comité se desprende el deseo de Centroamérica de colaborar con los demás países de América Latina en el avance hacia el mercado común latinoamericano, es también evidente su interés porque los países centroamericanos sean incluidos en los estudios del BID, la CEPAL y el ILPES en materia de acuerdos de complementación, y porque esos acuerdos queden abiertos a todos los países latinoamericanos, pertenezcan o no al Mercado Común Centroamericano o a la ALALC.

Cabe destacar que los vínculos comerciales de Centroamérica con el resto de América Latina, y especialmente con México, se han visto fortalecidos por la visita del Presidente de esta nación a los cinco países que integran el mercado común centroamericano. Los nuevos programas de acción trazados por el Comité en su noveno período de sesiones ceñirán a un marco latinoamericano las próximas etapas del proceso de integración económica centroamericana.

/El Sr. MORENO PINO

El Sr. MORENO PINO (México) felicita a la secretaría de la CEPAL por el informe que ha presentado. Aunque el Sr. Mayobre ha recalcado la dependencia de la región con respecto al sector externo, de todos modos ha introducido en su informe una nota de optimismo, que es al mismo tiempo un motivo de satisfacción y un acicate para mayores esfuerzos a fin de lograr el desarrollo económico. La intensificación de los esfuerzos de México se orienta a acelerar el establecimiento de relaciones mutuamente ventajosas entre su país y el mercado común centroamericano.

La CEPAL ha tenido éxito en la coordinación de su labor en pro del desarrollo económico de la región con la de otras organizaciones que trabajan en América Latina, evitándose así la duplicación del esfuerzo. Además, su acción al organizar reuniones internacionales en colaboración con el Instituto y la UNESCO ha contribuido mucho para estimular el desarrollo social de América Latina, sin desmedro de la atención consagrada a los asuntos económicos. Es un motivo más de satisfacción que el propósito esencial de la labor de la Comisión siga siendo el bienestar de los pueblos americanos.

El Sr. HERRERA (Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica del Istmo Centroamericano) opina que América Central tal vez sea más afortunada que otras zonas de integración, en que sus estructuras no ofrecen grandes obstáculos a las reformas necesarias.

Es poco lo que se puede agregar a la intervención del Sr. Castillo, fuera de expresar el reconocimiento de la SIECA por el constante interés y valiosa ayuda de la CEPAL. El proceso de integración económica ha llegado ahora en América Central a un punto crítico, ya que está pasando de la etapa de las realizaciones en materia de comercio, a la de cambios estructurales radicales. A pesar de haber aumentado el volumen del comercio dentro de la zona, hay que hacer frente a algunos graves problemas. Se ha avanzado poco en el desarrollo del sector agrícola, en el cual hace muy poco que, en la reunión de Ministros de Agricultura, se han echado las bases de reformas estructurales.

América Central depende mucho del sector externo y del sector agrícola; por eso tiene vital importancia la recomendación de la CEPAL relativa

/al estudio

al estudio de los problemas que afectan a la agricultura. La SIECA también quisiera poder contar con el asesoramiento de la CEPAL en asuntos relacionados con el sector externo. Es importante asimismo que la CEPAL intensifique los estudios encaminados a adoptar una posición común frente a los países desarrollados en el próximo segundo período de sesiones de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

El Presidente invita al señor Vargas, representante de la Federación Sindical Mundial a hacer uso de la palabra.

El Sr. VARGAS (Federación Sindical Mundial) recuerda que su organización ha participado siempre con vivo interés en las reuniones de la CEPAL, en representación de 137 millones de trabajadores muchos de los cuales pertenecen a América Latina. Ninguno de los Estudios Económicos de la CEPAL ha incluido un examen de la situación de los trabajadores y sugiere que en el de 1965 se corrija esa omisión, considerando que los trabajadores urbanos y rurales representan por lo menos 90 por ciento de la población activa de América Latina.

Es alarmante observar cómo se han contraído los mercados internos por efecto de la reducción en los salarios reales. Los países latinoamericanos tienen los índices más altos de inflación; sin embargo, es sabido que el Fondo Monetario Internacional y los organismos financieros de los Estados Unidos condicionan sus créditos a un tipo de política económica que lesiona directamente los intereses del sector obrero, en particular, y de los países latinoamericanos, en general.

En la mayoría de los países de la región, empleados y obreros absorben mucho menos que la mitad del ingreso nacional, cuya distribución sigue favoreciendo a los sectores privilegiados. La tasa de crecimiento de América Latina es del todo insatisfactoria. En Punta del Este los gobiernos latinoamericanos se comprometieron a elevarla hasta el 5 por ciento anual, y aunque el gobierno de los Estados Unidos, junto con algunos países europeos, prometieron 2 000 millones de dólares anuales para ese objeto, nunca se alcanzó esa meta. Por otro lado el deterioro en la relación de intercambio en América Latina más que duplica las sumas recibidas de la Alianza para el Progreso.

/En opinión

En opinión de la Federación Sindical Mundial, no se logrará nunca una tasa adecuada de crecimiento mientras persistan las actuales condiciones de monopolio. La política de los Estados Unidos se apoya en aquellos sectores que más se oponen a los cambios estructurales. Los trabajadores están incondicionalmente a favor de la reforma agraria y de un proceso de industrialización independiente, como formas de crear nuevos empleos y levantar sus niveles de vida.

El señor Vargas ve complacido que el Seminario para Dirigentes Sindicales Latinoamericanos organizado por la OIT, la CEPAL y el Instituto tiene por objetivo prepararlos para participar en la planificación económica, pero duda de que se permita a los trabajadores participar en la dirección de la política económica, dada la acción de empleadores y gobiernos contra los derechos sindicales. Como los cambios estructurales no podrán lograrse con oposición o exclusión del enorme sector obrero, es imperativo que la CEPAL plantee la necesidad de una plena participación del movimiento sindical en la planificación de las economías nacionales.

El Sr. AZOFEIFA (Costa Rica) señala que todas las delegaciones centroamericanas comparten las opiniones expresadas por el señor Mayobre y el señor Castillo. Este último ha presentado una clara visión de los problemas que afectan al mercado común centroamericano y de los pasos que se han dado para lograr la integración económica. Aunque queda todavía mucho por hacer, los gobiernos centroamericanos confían en poder seguir contando con la ayuda de la CEPAL y del Instituto para esta labor. Las dificultades que hace 10 años parecían insalvables han sido superadas paulatinamente mediante un esfuerzo incesante y sistemático.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas